

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	47004081
DENOMINACIÓN	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL LOURDES
LOCALIDAD	VALLADOLID
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR	CURSO 2024-2025

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. INTRODUCCIÓN.....	5
▪ Contexto socioeducativo.....	5
▪ Justificación y propósitos del Plan.....	6
2. MARCO CONTEXTUAL.....	7
2.1. Análisis de la situación del centro:.....	7
2.2. Objetivos del Plan de acción.....	8
▪ Objetivos de dimensión educativa.....	8
▪ Objetivos de dimensión organizativa:.....	9
▪ Objetivos de dimensión tecnológica:.....	9
2.3. Tareas de temporalización del Plan.....	9
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	10
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	11
3.1. Organización, gestión y liderazgo.....	11
▪ Funciones, tareas y responsabilidades:.....	11
▪ Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales:.....	11
▪ Propuestas de innovación y mejora:.....	11
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	12
▪ Proceso de integración didáctica de las TIC.....	13
▪ Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.....	13
▪ Procesos de individualización para la inclusión educativa.....	13
▪ Propuesta de innovación y mejora:.....	13
3.3. Desarrollo profesional.....	14
▪ Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.....	14
▪ Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.....	14
▪ Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.....	15
▪ Propuesta de innovación y mejora:.....	15
3.4. Procesos de evaluación.....	16
▪ Procesos educativos:.....	16
▪ Procesos organizativos:.....	16
▪ Procesos tecnológicos:.....	17
▪ Propuesta de innovación y mejora:.....	17
3.5. Contenidos y currículos.....	18
▪ Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.....	18
▪ Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.....	18

▪ Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.....	18
▪ Propuesta de innovación y mejora:.....	18
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	19
▪ Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.....	19
▪ Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	19
▪ Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	19
▪ Propuesta de innovación y mejora:.....	20
3.7. Infraestructura.....	20
▪ Descripción, categorización y organización de equipamiento, redes y servicios.....	20
3.8. Seguridad y confianza digital.....	21
▪ Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.....	21
▪ Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.....	21
▪ Actuaciones de formación y concienciación.....	21
▪ Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.....	22
4. EVALUACIÓN.....	23
4.1 Seguimiento y diagnóstico.	23
▪ Herramientas para la evaluación del Plan.....	23
▪ Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones. ...	23
▪ Indicadores de logro de las propuestas de mejora.	24
4.2. Evaluación del Plan.	24
▪ Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.	24
▪ Valoración de la difusión y dinamización realizada.....	24
▪ Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.....	25
4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.	25
▪ Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.	25
▪ Procesos de revisión y actualización del Plan.	25
ANEXO I.....	26
Competencias TIC: Secuenciación de Contenidos, evaluación y perfil competencial....	26
ANEXO II.....	31
ANEXO III.....	32
ANEXO IV.....	34

1. INTRODUCCIÓN

■ Contexto socioeducativo.

El Colegio se encuentra en la zona centro de Valladolid, donde existe una amplia franja de población de clase media-alta y con numerosos recursos de todo tipo. Es una zona con una media de edad elevada, escasa presencia de inmigrantes y sin graves problemáticas sociales.

Las Familias de nuestros Alumnos, en lo económico tienen un nivel medio-alto.

Un porcentaje muy elevado de los padres tiene estudios superiores y universitarios, y, en la mayoría de los hogares, trabajan ambos progenitores, principalmente como funcionarios, empleados o en profesiones liberales.

Nuestros alumnos son cercanos y respetuosos, educados, espontáneos, naturales y directos. Guardan bien las formas y no suelen ser conflictivos. Cuanto más pequeños, más participativos y comunicativos. Son creativos y tienen gran sentido de pertenencia al Centro. Tienen buenas capacidades intelectuales y por lo general, buen ritmo de trabajo, con algún altibajo durante el curso. Son dóciles, receptivos, correctos y afectivos; son sensibles a la solidaridad y justicia, y no rechazan la colaboración. Responden positivamente cuando se les hacen propuestas.

Por otro lado, participan de la sociedad a la que pertenecen, y no son del todo críticos con la realidad, aunque sí reivindicativos. Les cuesta distinguir situaciones y se refugian en la masa en ciertos momentos. Se hallan muy influidos por los medios de comunicación y por las marcas. Son cómodos y caprichosos y, en ocasiones, no valoran lo que tienen y abusan de las Nuevas Tecnologías. Buscan la utilidad inmediata, son pragmáticos y competitivos, y tienden a no asumir responsabilidades.

El Colegio Lourdes se ha distinguido siempre por la utilización de la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Seguimos trabajando para dotar al Colegio de las tecnologías que facilitan el proceso de enseñanza, que permitan a los alumnos realizar prácticas o que faciliten la transmisión de conocimientos e información, tanto dentro de las aulas como en la relación del centro con familias y alumnos.

■ Justificación y propósitos del Plan.

El Plan TIC se entiende, se establece y se lleva a cabo, como uno de los ejes fundamentales de los que disponemos para poder realizar una actividad docente de calidad, orientada al aprendizaje del alumno y al desarrollo de todas sus capacidades.

Entendemos las TIC como una herramienta fundamental para facilitar la tarea educativa y el aprendizaje de los alumnos. Asimismo, las TIC son un pilar fundamental para implantar el aprendizaje cooperativo y el bilingüismo.

La utilización de las TIC va a ser un instrumento transversal en todas las etapas educativas. En cada etapa se establecerán las condiciones de uso y herramientas a aplicar atendiendo a las necesidades de los alumnos, los contenidos a desarrollar y la metodología didáctica de la propia etapa.

De manera general, el Plan TIC pretende:

- o Contribuir a la formación integral de los alumnos, preparándoles para la vida y formando hombres y mujeres que sean verdaderos profesionales y agentes transformadores de la sociedad.
- o Continuar con la implantación y desarrollo de diversos programas de renovación metodológica (bilingüismo, integración de las TICCs, programas institucionales...) que nos permitan seguir siendo un centro innovador y puntero, así como de sistemas de Gestión de la Calidad y de evaluación externa.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- **Integración de tecnologías en los procesos de centro.**

La integración de las tecnologías en los procesos del Colegio Nuestra Señora de Lourdes se observa en varios aspectos:

- ★ **Uso de la plataforma educativa Sallenet.**
Se emplea para la gestión académica, administrativa y comunicativa del centro.
Permite la comunicación entre profesores, alumnos y familias.
Se utiliza para la gestión de tareas, calificaciones y avisos.
Facilita el acceso a recursos educativos digitales.
- ★ **Implementación de aulas TIC.**
El centro cuenta con aulas equipadas con ordenadores y proyectores.
Se utilizan para el desarrollo de actividades lectivas con las TIC.
Permiten el acceso a internet y a diferentes recursos educativos digitales.
- ★ **Uso de dispositivos móviles.**
Se permite el uso responsable de dispositivos móviles en el aula para actividades específicas.
Se fomenta el uso de apps educativas para el aprendizaje.
- ★ **Formación del profesorado.**
El centro ofrece formación al profesorado en el uso de las TIC para la enseñanza.
Se promueve la innovación educativa con las TIC.
- ★ **Presencia en redes sociales.**
El colegio tiene presencia en redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram.
Se utilizan para difundir información sobre el centro y sus actividades.
Permiten la comunicación con la comunidad educativa.
- ★ **Participación en proyectos TIC.**
El centro participa en proyectos de colaboración con otras instituciones educativas.
Se busca la innovación y la mejora de la calidad educativa mediante las TIC.

En resumen, la integración de las tecnologías en el Colegio Nuestra Señora de Lourdes se observa en diversos procesos del centro, desde la gestión administrativa hasta la enseñanza en el aula. Nos esforzamos por aprovechar las posibilidades que ofrecen las TIC para la mejora de la calidad educativa en todos los ámbitos.

- **Capacidad digital docente.**

El Colegio Nuestra Señora de Lourdes de Valladolid reconoce la importancia crucial de las competencias digitales en el ámbito educativo contemporáneo, tanto para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje como para la gestión escolar y la comunicación efectiva con las familias y alumnos. Si bien el cuerpo docente del

colegio muestra un nivel medio-alto en competencias digitales, utilizando habitualmente las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en diversas facetas de su labor profesional, se identifica la necesidad de fortalecer estas competencias mediante formación continua y especialización en las últimas tecnologías aplicadas a la educación.

Sin embargo, el avance tecnológico constante y la aparición de nuevas metodologías didácticas basadas en tecnología exigen una actualización y especialización continua del profesorado para maximizar el potencial educativo de estas herramientas. Estos avances, unidos al compromiso del colegio por mantener una actualización constante en la formación del profesorado, nos llevan a la necesidad de planificar diversas acciones formativas que den respuesta a estas necesidades.

▪ **Análisis interno: debilidades y fortalezas.**

Debilidades:

- Falta de formación específica del profesorado: El profesorado necesita formación específica para el uso de las TIC en el aula.
- Recursos tecnológicos limitados: El colegio necesita ampliar y seguir actualizando sus recursos tecnológicos para poder desarrollar todas las acciones del Plan TIC.
- Falta de coordinación entre las diferentes iniciativas TIC: No hay una coordinación adecuada entre las diferentes iniciativas TIC que se llevan a cabo en el centro.

Fortalezas:

- Comunidad educativa comprometida: El colegio cuenta con una comunidad educativa implicada en el uso de las TIC para el aprendizaje.
- Infraestructura tecnológica adecuada: El colegio dispone de una infraestructura tecnológica básica que permite el desarrollo de actividades con TIC.
- Presencia en redes sociales: El colegio tiene presencia en redes sociales, lo que facilita la comunicación con la comunidad educativa.
- Plan TIC vigente: El colegio cuenta con un Plan TIC que facilita la evaluación de las acciones propuestas y la mejora continua en este ámbito.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

▪ **Objetivos de dimensión educativa.**

- Potenciar la utilización de las TIC en el aula y su integración en las programaciones didácticas.
- Facilitar la atención a la diversidad en el aula mediante el uso de herramientas TIC.
- Posibilitar en los alumnos la adquisición de las habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento.

- Favorecer la transmisión de la información y los conocimientos adquiridos por los alumnos, empleando recursos expresivos que incorporen, no sólo diferentes lenguajes y técnicas específicas, sino también las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.
- Impulsar la creatividad y la investigación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto por parte de los alumnos como del profesorado.
- Aprovechar las TIC como soporte para el trabajo cooperativo.

■ **Objetivos de dimensión organizativa:**

- Estructurar las comunicaciones internas por medio del correo electrónico, reduciendo la utilización del papel al mínimo.
- Generalizar la utilización de Sallenet como medio de comunicación con las familias, no sólo para la emisión de circulares, sino también para la comunicación de boletines de notas.
- Implantar un sistema único de solicitudes e inscripciones a través de Sallenet para poder realizar una gestión completamente digitalizada del proceso, desde la solicitud a la facturación, así como para reducir el consumo innecesario de papel.

■ **Objetivos de dimensión tecnológica:**

- Proporcionar al centro recursos actualizados para hacer frente a las nuevas necesidades de hardware y software que se precise en cada momento.
- Dotar de mayor estabilidad a las infraestructuras críticas para garantizar el mejor servicio posible a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Proporcionar plataformas que garanticen la prestación de los servicios de comunicación e información dentro de la comunidad educativa, y de manera especial en el ámbito docente.
- Proporcionar apoyo técnico para la creación de nuevos materiales pedagógicos de las distintas áreas y materias.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El Plan se ha actualizado desde el mes de septiembre para dar respuesta a las propuestas realizadas desde la Consejería de Educación, de cara a la formación del profesorado en competencias digitales y la obtención de la correspondiente certificación.

A lo largo del curso se llevarán a cabo las diferentes actividades formativas o técnicas necesarias para poder alcanzar los objetivos propuestos.

Las evaluaciones se realizarán al final de cada curso, o al finalizar las acciones, según esté establecido en la planificación.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El Plan se publicará en la web del Colegio, al tiempo que se facilitará la información relevante para cada miembro de la comunidad educativa en la primera reunión de cada curso académico.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- **Funciones, tareas y responsabilidades:**

Equipo Directivo: Coordina la planificación global del Plan Digital CoDiCe TIC, asegurando su integración en los proyectos educativos y la gestión del centro. Define las prioridades y evalúa la ejecución del plan.

Equipo TIC: Responsable de diseñar, implementar y evaluar las acciones relacionadas con la integración de las TIC. Está compuesta por miembros del equipo directivo, el coordinador TIC y otros docentes. Realiza un seguimiento continuo de la infraestructura tecnológica y propone mejoras.

Coordinador TIC: Supervisa el funcionamiento de los equipos tecnológicos, gestiona las herramientas digitales y lidera las formaciones del personal. Actúa como enlace entre el equipo docente y la Equipo TIC.

Responsable de medios informáticos: Asegura el mantenimiento y actualización de los dispositivos tecnológicos del centro. Trabaja en colaboración con el coordinador TIC para garantizar el acceso adecuado a los recursos digitales.

- **Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales:**

El Plan Digital se integra en el Proyecto Educativo de Centro (PEC), la Programación General Anual (PGA) y los planes de atención a la diversidad, fomentando la inclusión digital y asegurando la coherencia con las normativas institucionales. Además, refuerza el Plan de Convivencia y el Plan de Acción Tutorial mediante el uso responsable de las TIC.

Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos:

Administrativos: Digitalización de la gestión académica a través de la plataforma Sallenet para centralizar la comunicación entre familias, alumnado y profesorado. Se promueve la eliminación del uso de papel mediante la gestión digital de documentos.

Educativos: Integración de dispositivos digitales y plataformas educativas en las aulas para mejorar la enseñanza. El uso de recursos digitales permite personalizar el aprendizaje y facilita la atención a la diversidad.

- **Propuestas de innovación y mejora:**

- Acción 1: Optimizar la infraestructura tecnológica con la actualización del software.
 - Medida: Actualizar software según necesidades detectadas.
 - Estrategia de desarrollo: Realizar una revisión técnica anual.

- Responsable: Profesores de TIC.
- Temporalización: Tercer trimestre.
- Acción 2: Fomentar el uso de metodologías activas apoyadas en TIC (Aprendizaje Basado en Proyectos y gamificación).
 - Medida: Integrar las TIC en la programación didáctica como herramienta para la enseñanza colaborativa.
 - Estrategia de desarrollo: Revisión de programaciones didácticas y formación del profesorado.
 - Responsable: Equipo TIC y jefatura de estudios.
 - Temporalización: Durante todo el curso.
- Acción 4: Evaluar la competencia digital del alumnado y profesorado mediante herramientas de autoevaluación.
 - Medida: Aplicar una herramienta (SELFIE, [lkanos](#),...) para obtener un diagnóstico. El profesorado tendrá que obtener una certificación de su competencia Digital Docente según establece la Junta de Castilla y León.
 - Estrategia de desarrollo: Autoevaluación.
 - Responsable: Equipo TIC
 - Temporalización: Durante el curso.
- Acción 5: Integrar criterios de seguridad digital en el Reglamento de Régimen Interno.
 - Medida: Actualizar las políticas de uso de dispositivos y la protección de datos.
 - Estrategia de desarrollo: Revisión anual y formación sobre ciberseguridad.
 - Responsable: Equipo TIC y equipo directivo.
 - Temporalización: Durante el curso.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- **Proceso de integración didáctica de las TIC.**

La integración de las TIC en las prácticas de enseñanza y aprendizaje se centra en utilizarlas como herramientas transversales que faciliten la adquisición de competencias clave, favorezcan el aprendizaje activo y colaborativo, y promuevan la

creación de entornos de aprendizaje más dinámicos e inclusivos. Se fomenta el uso de plataformas digitales (Sallenet) y dispositivos tecnológicos para realizar tareas y proyectos, asegurando que el alumnado participe de manera activa en su propio proceso de aprendizaje.

▪ **Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.**

El modelo metodológico se basa en metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), el Aprendizaje Cooperativo y la Gamificación, apoyándose en herramientas digitales que faciliten el trabajo colaborativo y la investigación. Las TIC deben estar presentes de manera sistemática en las programaciones didácticas de cada área, permitiendo que el alumnado no solo consuma contenido digital, sino que lo utilice para generar nuevos conocimientos. Se prioriza el uso de recursos abiertos (OER) y plataformas que fomenten la interacción, como Sallenet y Google Classroom, garantizando que el profesorado utilice las TIC en sus programaciones de manera coherente con los objetivos educativos.

▪ **Procesos de individualización para la inclusión educativa.**

Las TIC se integran como herramientas fundamentales para personalizar el aprendizaje y atender a la diversidad, adaptando los contenidos a las necesidades específicas de cada estudiante. El uso de aplicaciones y plataformas educativas permite el seguimiento individualizado del progreso del alumnado, especialmente de aquellos con necesidades educativas especiales (NEE). Se fomenta la utilización de herramientas como Moodle y Sallenet para ofrecer materiales adaptados y personalizados, y se promueven estrategias de gamificación y aprendizaje adaptativo para mejorar la experiencia de aprendizaje.

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

- Acción 1: Implementar el uso de herramientas TIC para el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).
 - Medida: Fomentar la planificación de proyectos interdisciplinares en los que las TIC sean el eje vertebrador. Se aplicará de manera especial en el Proyecto NCA de 1º de Bachillerato.
 - Estrategia de desarrollo: Capacitación del profesorado para el uso de herramientas colaborativas en línea como Google Workspace y plataformas de aprendizaje (Moodle, Sallenet).
 - Responsable: Equipo TIC, Equipo NCA y Jefatura de Estudios.
 - Temporalización: Durante el curso.
- Acción 2: Fomentar el uso de herramientas de autoevaluación y coevaluación digital en NCA.

- Medida: Utilizar Sallenet para que el alumnado realice autoevaluaciones y coevaluaciones de su proceso de aprendizaje.
- Estrategia de desarrollo: Aumentar la utilización de las actividades de autoevaluación y coevaluación de las que disponemos en Sallenet, permitiendo al alumnado tomar un papel más activo en su aprendizaje.
- Responsable: Departamentos.
- Temporalización: Durante el curso.

3.3. Desarrollo profesional.

■ **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**

La detección de las necesidades formativas del profesorado se llevará a cabo mediante encuestas y análisis de autoevaluación; se propone la utilización de herramientas como SELFIE así como el propio cuestionario de detección de necesidades del CFIE. Estas encuestas se realizarán a final de curso, permitiendo identificar las áreas donde se necesita formación específica, tanto en el uso de nuevas herramientas tecnológicas como en la integración didáctica de las TIC. Se tendrán en cuenta las diferencias en los niveles de competencia digital entre el personal docente para adaptar las formaciones.

El equipo directivo, en las entrevistas personales que realiza con cada docente a lo largo del curso, incidirá en el grado de adquisición de la competencia digital docente y en las necesidades personales de formación.

■ **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.**

El plan formativo estará organizado en sesiones específicas que se enfocarán en tres áreas principales: uso de herramientas TIC, integración didáctica de las tecnologías y metodologías activas. Se propondrá un itinerario de formación que combine talleres presenciales y virtuales para adaptarse a las necesidades y disponibilidad del profesorado. El objetivo es que todo el personal alcance un nivel competencial suficiente en el uso de TIC para poder aplicarlo en sus programaciones y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Durante los cursos 2023.24 y 2024.25 se ha puesto en marcha un Plan de Formación de Centro basado en el desarrollo de la Competencia Digital Docente, con cursos, grupos de trabajo y seminarios orientados a distintas áreas de la misma y contenidos relacionados con Google Workspace for Education, Robótica educativa, utilización de dispositivos digitales para el proceso de enseñanza/aprendizaje (chromebook, tablet, plataformas,...), edición de audio y vídeo aplicado al ámbito escolar y, por último, la Inteligencia Artificial y su utilización en la escuela.

▪ **Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.**

Se establecerá un protocolo de acogida para el profesorado nuevo, que incluirá una formación inicial sobre las herramientas digitales utilizadas en el centro (Sallenet y Google Workspace principalmente) y la orientación sobre las metodologías que fomentan el uso de las TIC en el aula. Además, cada nuevo docente contará con un mentor que le acompañará durante su adaptación inicial, ayudando en la implementación de las TIC en sus clases y en la familiarización con las plataformas educativas.

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

- Acción 1: Realizar un diagnóstico de la integración de las TIC a fin de curso.
 - Medida: Aplicar encuestas de autoevaluación y utilizar la herramienta SELFIE para identificar necesidades formativas.
 - Estrategia de desarrollo: Aplicar el diagnóstico en las últimas semanas del curso y organizar reuniones de análisis.
 - Responsable: Equipo TIC y equipo directivo.
 - Temporalización: Tercer trimestre.
- Acción 2: Evaluar el impacto de la formación en la práctica docente.
 - Medida: Realizar un seguimiento de la implementación de las TIC en el aula y evaluar la mejora de las competencias digitales del profesorado.
 - Estrategia de desarrollo: Aplicar cuestionarios a fin de curso para medir el impacto de la formación en la práctica educativa.
 - Responsable: Equipo TIC y equipo directivo.
 - Temporalización: Evaluaciones a fin de curso.
- Acción 3: Dar formación sobre el uso de IA y diseñar un plan ético para toda la comunidad educativa.
 - Medida: proponer varias sesiones de formación y trabajo sobre el uso de la IA en la práctica docente y su uso ético por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
 - Estrategia de desarrollo: Solicitar acciones de formación al CFIE y/o formación interna.
 - Responsable: Equipo TIC y equipo directivo.
 - Temporalización: Realización a lo largo del curso.

3.4. Procesos de evaluación.

■ **Procesos educativos:**

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.
Para evaluar la competencia digital del alumnado y profesorado, se utilizarán herramientas de autoevaluación como SELFIE y rúbricas específicas que permitan medir el progreso en áreas como el uso de tecnologías, la creación de contenido digital y la interacción en entornos digitales. Estas evaluaciones se realizan periódicamente, especialmente al final de curso, con el fin de diagnosticar el nivel de competencia y diseñar intervenciones formativas específicas.
- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.
Se dispone de criterios comunes para la evaluación de los aprendizajes en entornos presenciales y no presenciales, garantizando que las herramientas digitales utilizadas proporcionen datos claros y fiables sobre el progreso del alumnado. Se utilizan plataformas como Sallenet y Google Classroom para gestionar actividades y exámenes en línea, permitiendo un seguimiento continuo y personalizado del rendimiento.
- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.
La integración de las TIC en la enseñanza será evaluada mediante la observación de clases y la revisión de programaciones didácticas. Se valorará la aplicación de metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y el uso de herramientas colaborativas, asegurando que las TIC estén presentes de forma transversal en todos los niveles educativos.
- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.
Las herramientas digitales permitirán una evaluación continua del alumnado, facilitando la recolección de datos sobre su progreso. Se fomentará el uso de rúbricas digitales, cuestionarios en línea y evaluaciones automáticas en plataformas como Sallenet, Google Forms o Kahoot! para analizar tanto el rendimiento académico como el desarrollo de competencias digitales.

■ **Procesos organizativos:**

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.
Los procesos organizativos relacionados con la integración de las TIC se evaluarán mediante reuniones periódicas del Equipo TIC y el análisis de los flujos de trabajo en la plataforma Sallenet. El diagnóstico permitirá identificar áreas de mejora en la gestión administrativa y en la comunicación interna, con el objetivo de digitalizar y agilizar, en la medida de lo posible, todos los procedimientos del centro.

- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.
Se realizarán reuniones de seguimiento entre el equipo directivo y el equipo TIC para evaluar el impacto de la digitalización en la organización del centro. El uso de herramientas digitales para la gestión administrativa será analizado mediante reuniones de seguimiento con el personal de administración para valorar indicadores tales como la reducción del uso de papel o la mejora en la eficiencia de los trámites.

■ **Procesos tecnológicos:**

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.
El equipo TIC realizará entrevistas semestrales con el profesorado de Tecnología y TIC y con la empresa encargada del mantenimiento informático para evaluar el estado de los equipos tecnológicos, la red y los servicios digitales, asegurando que estos sean adecuados para soportar la demanda del alumnado y profesorado. Se valorará la capacidad de las infraestructuras para adaptarse a las nuevas necesidades educativas y se identificará cualquier deficiencia que requiera intervención.
- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.
Se asegurará que las herramientas tecnológicas utilizadas en el centro sean coherentes con los objetivos pedagógicos. Se revisará periódicamente el uso de plataformas como Sallenet y Google Classroom para garantizar que su integración sea efectiva y aporte valor en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las herramientas que no cumplan con estos criterios serán reemplazadas o mejoradas.

■ **Propuesta de innovación y mejora:**

- Acción 1: Implementar un sistema de autoevaluación digital para medir la competencia digital del alumnado y profesorado.
 - Medida: Utilizar SELFIE (u otras herramientas de autoevaluación) para recoger datos de competencia digital.
 - Estrategia de desarrollo: Aplicar la evaluación a fin de curso, analizando los resultados para diseñar planes de mejora.
 - Responsable: Equipo TIC.
 - Temporalización: Tercer trimestre.
- Acción 2: Realizar auditorías semestrales de la infraestructura tecnológica.
 - Medida: Evaluar el estado y funcionamiento de los dispositivos, la red y los servicios digitales del centro.
 - Estrategia de desarrollo: Realizar revisiones técnicas dos veces al año para identificar necesidades de mejora o actualización.
 - Responsable: Empresa de mantenimiento de medios informáticos (IDATEL).
 - Temporalización: Primer y tercer trimestre.

3.5. Contenidos y currículos

- **Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.**

- Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.
- Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.
- Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

- **Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.**

- Ver Anexo I

- **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.**

El centro cuenta con un Entorno Virtual de Aprendizaje que facilita el acceso a los contenidos, recursos didácticos y servicios digitales. Este entorno incluye a Sallenet como elemento principal, plataforma Snappet y Google Workspace, que ofrecen acceso a repositorios de recursos digitales clasificados por áreas y niveles educativos.

Se promueve el uso de la nube para el almacenamiento y la compartición de recursos didácticos digitales, facilitando el acceso tanto online como offline a los mismos.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

- Acción 1: Realizar un seguimiento de la Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
 - Medida: realizar una evaluación en la reunión de fin de curso de los Departamentos para valorar la integración curricular de las TIC e incluirlo en la memoria de departamento..
 - Estrategia de desarrollo: Incluir la valoración en la Memoria de cada departamento..
 - Responsable: Equipo TIC y jefes de departamento.
 - Temporalización: Tercer trimestre.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

▪ Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

El centro educativo fomenta un entorno de colaboración, interacción y comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa utilizando diversas herramientas TIC, como la plataforma educativa SALLENET/Moodle, correo electrónico institucional (@colegiolourdes.es), redes sociales (X, Instagram, Facebook, TikTok,...) y el canal de YouTube del centro.

La comunicación fluye en todas las direcciones:

- Entre profesores y alumnos para la entrega de actividades y retroalimentación.
- Entre el equipo directivo y el profesorado para la gestión y coordinación pedagógica.
- Hacia las familias y la comunidad en general para la difusión de información y eventos del centro.

▪ Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Se han establecido criterios y protocolos claros para garantizar una comunicación fluida y eficiente dentro y fuera del centro:

- Uso del correo electrónico institucional (@educa.jcyl.es) para todas las comunicaciones oficiales con los órganos colegiados (Claustro, CCP, Consejo Escolar).
- Establecimiento de normas de uso responsable de las TIC en los planes de acogida de profesorado y alumnado.
- Publicación de un "Protocolo de desconexión digital en el uso de las herramientas TIC de comunicación". (Anexo II)

▪ Propuesta de innovación y mejora:

- Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento, redes y servicios.

Categoría	Descripción	Cantidad	Ubicación
Infraestructura de red	Topología de red en estrella	-	-
Servicios	Internet	-	-
	Wifi	-	-
	Almacenamiento de datos	-	-
	Aplicaciones distribuidas	-	-
	Seguridad	-	-
	Firewall	1	-
	Inventario y registro de elementos	-	-
Servidores	Servidores de red	2	-
Equipos de cómputo	Ordenadores en Salas de Informática	64	Salas de Informática
	Chromebooks en Sala 3 de Informática	35	Sala 3 de Informática
	Ordenadores en aulas	66	Aulas
	Ordenadores en despachos	11	Despachos
	Dispositivos móviles para uso de los alumnos (portátiles)	48	-
	Dispositivos móviles para uso del profesorado	3	-
	iPad para uso del alumnado de Primaria	8	-
	Tablets para uso del alumnado de Primaria (Snappet)	140	-
Acceso inalámbrico	Puntos de Acceso inalámbrico	39	-
Conmutación	Switch gestionables	7	-

3.8. Seguridad y confianza digital

- **Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.**

La responsabilidad de las medidas de seguridad para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo corresponde al equipo directivo.

Se establece un acceso con usuario y contraseña para cada miembro de la comunidad educativa al incorporarse al centro.

El centro cuenta con una empresa encargada de la seguridad informática, además gestiona los accesos a la red y controla su seguridad.

- **Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**

Los datos de carácter académico y educativo se custodian en Secretaría, y en su versión informática en los servidores de SALLENET. El acceso a estos datos se realiza mediante autenticación con credenciales en los programas de gestión.

El equipo de SALLENET se encarga de realizar copias de seguridad de los datos académicos y personales almacenados en la plataforma educativa.

La información sensible se clasifica y se establecen procedimientos de confidencialidad y protección de datos a nivel organizativo y tecnológico.

- **Actuaciones de formación y concienciación.**

- Se realizan cursos y actividades frecuentes para abordar la seguridad y la confianza digital.
- Se colabora con distintas entidades de cara a sensibilizar sobre la necesidad de mantener actuaciones seguras en nuestro entorno digital, y se imparten charlas sobre el uso seguro de internet, principalmente con la colaboración del Cuerpo Nacional de Policía y Policía Local de Valladolid.
- Se informa al nuevo profesorado sobre las normas de uso de la red informática, la protección de la información y la elección de contraseñas robustas.
- Se organizan charlas para el personal del centro sobre los riesgos, gestión y distribución de la información, especialmente en las jornadas de preparación del curso.

- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

Para garantizar la seguridad y la adecuación a la normativa vigente, se realizan auditorías de seguridad digital anuales, revisando el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad del centro.

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- **Herramientas para la evaluación del Plan.**
 - Cuestionarios de satisfacción a profesorado, alumnado y familias.
 - Informes de fin de curso de los departamentos, incluyendo la valoración de la integración curricular de las TIC.
 - Memoria anual de actuaciones del Plan Digital, elaborada por la Equipo TIC.
 - Herramienta de autoevaluación de la competencia digital docente (SELFIE).
 - Rúbricas de evaluación de la competencia digital del alumnado.
 - Observación de clases para evaluar la integración de metodologías activas y el uso de herramientas TIC.

- **Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones.**
 - Educativa:
 - Analizar el grado de integración de las TIC en las programaciones didácticas. Valoración positiva en más del 80% de los casos.
 - Utilización de herramientas TIC para la atención a la diversidad. Valoración positiva en la memoria del Departamento de Orientación.
 - Adquisición de competencias digitales por parte del alumnado. Valoración positiva de la mayoría de alumnos mayores de 14 años en la herramienta utilizada para valorarlo.
 - Organizativa:
 - Evaluar la eficacia de Sallenet como herramienta de comunicación. Más del 80% de las familias están satisfechas.
 - Reducción del uso de papel en los procesos administrativos. Se ha reducido la utilización de papel respecto al año anterior.
 - Tecnológica:

- Verificar la actualización y el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica. El número de incidencias se ha reducido respecto al curso anterior.
- Acceso a plataformas digitales. El acceso a Sallenet y a Workspace ha funcionado con normalidad, sin errores graves.
- **Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**
 - Número de profesores que en la memoria valoran positivamente la integración de las TIC.
 - Nivel de competencia digital alcanzado por los alumnos mayores de 14 años.
 - Número de cuestionarios que valoran positivamente la comunicación por Sallenet.
 - El personal administrativo valora el consumo de papel en sus actividades administrativas.
 - Número de incidencias informáticas graves debidas a problemas de infraestructura TIC.
 - Número de problemas de acceso importantes a Sallenet y workspace.

4.2. Evaluación del Plan.

- **Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.**
 - Se evaluará durante las sesiones de evaluación del curso la satisfacción con la puesta en práctica del Plan TIC.
- **Valoración de la difusión y dinamización realizada.**
 - En el claustro final se valorará el grado de conocimiento que se tiene del Plan TIC, el acceso a su contenido y cómo ha ido evolucionando su aplicación a lo largo del curso.
- **Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.**
 - El Equipo TIC analizará todos los datos recogidos en las diferentes evaluaciones y realizará un análisis detallado.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- **Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.**
 - Se considera prioritaria la formación del profesorado tanto en el ámbito de la Competencia Digital Docente, como en aplicaciones de las TIC al proceso educativo.
- **Procesos de revisión y actualización del Plan.**
 - El Plan se revisará anualmente y se actualizará en la medida que sea necesario y, en todo caso, a la finalización del periodo para el que ha sido diseñado.

ANEXO I

Competencia Digital: Secuenciación de Contenidos, evaluación y perfil competencial.

Etapa	Curso	Código	Aprendizaje	Indicador	Temporalización
EI-1C	0 Años				
	1 Año				
	2 Años				
EI-2C	3 Año	100	Utilización de aplicaciones temáticas (colores, sonidos, verbos,...)	Se han utilizado las aplicaciones planificadas en la programación de aula.	Evaluación TIC al profesorado - Junio
	4 Años				
	5 Años				
EP	1º E. P.	101	Utilización de Windows Básico	Se han realizado las sesiones de formación planificadas en la programación didáctica de la etapa	Evaluación TIC al profesorado - Junio
		13	Utilización básica del gestor: acceso seguro, navegación básica, realización de cuestionarios,...	Los alumnos han recibido la formación elemental para poder utilizar el gestor Sallenet con aquellos servicios que deban utilizar.	Evaluación TIC al profesorado - Junio
	2º E. P.	101	Utilización de Windows Básico	Se han realizado las sesiones de formación planificadas en la programación didáctica de la etapa	Evaluación TIC al profesorado - Junio
	3º E. P.	101	Utilización de Windows Básico	Se han realizado las sesiones de formación planificadas en la programación didáctica de la etapa	Evaluación TIC al profesorado - Junio

		9 Creación de Imágenes sencillas (Paint o similares)	Los alumnos han realizado a lo largo del curso actividades de creación de imágenes en varias asignaturas.	Evaluación TIC al profesorado - Junio
4º E. P.	104	Almacenamiento y tratamiento de ficheros en soportes físicos (disco duro, memorias externas,...)	Los alumnos disponen de una memoria externa USB, en la que recogen todas las actividades de clase realizadas digitalmente.	Evaluación TIC al profesorado - Junio
	3	Creación de Presentaciones	Todos los alumnos han realizado, al menos, una exposición pública con soporte de algún software de presentaciones (powerpoint, prezi,...)	Evaluación TIC al profesorado - Junio
5º E. P.	106	Navegación por Internet	Todos los alumnos han recibido formación sobre la navegación por internet y la seguridad en la red.	Evaluación TIC al profesorado - Junio
	6	Programación Básica (squeak, code, scratch,...)	Los alumnos han trabajado en tareas de programación, según pla programación didáctica de las asignaturas.	Evaluación TIC al profesorado - Junio
	4	Creación de documentos	Todos los alumnos han presentado, a lo largo del curso, al menos un trabajo en formato digital.	Evaluación TIC al profesorado - Junio
	14	Utilización del gestor: acceso seguro, entrega de tareas,...	Los alumnos han recibido la formación necesaria para utilizar Sallenet en sus tareas diarias, y han presentado, al menos, un trabajo por esta plataforma en las materias que así lo establecen en su programación de aula.	Evaluación TIC al profesorado - Junio
	11	Edición de Audio	Los alumnos han presentado, al menos, un trabajo que ha precisado de la edición de audio, en las materias que así lo establecen en su programación de aula.	Evaluación TIC al profesorado - Junio
6º E. P.	107	Búsqueda básica de Información por Internet	Los alumnos han realizado a lo largo del curso, al menos una actividad de clase que precisara de la obtención de datos de Internet.	Evaluación TIC al profesorado - Junio
	9	Creación de Imágenes sencillas (Paint o similares)	Todos los alumnos han creado, en las materias que así lo establecen en su programación didáctica, un gráfico o imagen con los recursos digitales apropiados como resolución de una o varias tareas de clase.	Evaluación TIC al profesorado - Junio

ESO	1º ESO	103	Utilización de Chrombook	Se han realizado las sesiones de formación planificadas en la programación didáctica de la etapa para el adecuado uso de los ipad con fines didácticos.	Evaluación TIC al profesorado - Junio
		105	Almacenamiento y tratamiento de ficheros en la nube (Drive o similares)	Se ha facilitado a todos los alumnos una cuenta de correo institucional (usuario@colegiolourdes.es) y se les ha dado la formación elemental para utilizar el almacenamiento en Drive y la utilización de documentos compartidos..	Evaluación TIC al profesorado - Junio
		108	Búsqueda avanzada de Información por Internet	Desde el área de Tecnología se ha dado formación a los alumnos para que puedan realizar búsquedas avanzadas de información en la web.	Evaluación TIC al profesorado - Junio
		110	Correo electrónico	Se ha facilitado a todos los alumnos una cuenta de correo institucional (usuario@colegiolourdes.es) y se les ha dado la formación elemental para utilizar el correo electrónico, tanto en el ámbito personal, como en el académico.	Evaluación TIC al profesorado - Junio
		113	Seguridad en Internet	Se han realizado las tutorías de Seguridad en Internet que estaban programadas en el Plan de Tutorías.	Evaluación TIC al profesorado - Junio
		12	Edición de Vídeo	Desde el área de Tecnología se ha dado formación a los alumnos para que puedan realizar edición de vídeo de nivel básico..	Evaluación TIC al profesorado - Junio
		1	Creación de Mapas Conceptuales	Desde Tutoría, y dentro del Plan de Acción Tutorial, se han impartido varias sesiones de Técnicas de Estudio, en las cuales se ha enseñado a los alumnos a realizar Mapas Conceptuales.	Evaluación TIC al profesorado - Junio
	2º ESO	109	Búsqueda y análisis crítico de la Información en Internet	Se han realizado las tutorías de Seguridad y utilización responsable de Internet que estaban programadas en el Plan de Tutorías.	Evaluación TIC al profesorado - Junio
		111	Google Workspace for Education	Se ha trabajado, en las asignaturas que así lo tenían establecido en su programación, con la Google Workspace para fomentar el trabajo cooperativo.	Evaluación TIC al profesorado - Junio

		112	Redes Sociales	Se han realizado las tutorías de utilización responsable de las redes sociales que estaban programadas en el Plan de Tutorías.	Evaluación TIC al profesorado - Junio
		114	Seguridad en el uso de dispositivos móviles	Se han realizado las tutorías de Seguridad en el uso de dispositivos móviles que estaban programadas en el Plan de Tutorías.	Evaluación TIC al profesorado - Junio
	3º ESO	115	Protección de datos de carácter personal en el uso de las TIC	Se han realizado las tutorías de Seguridad y protección de datos de carácter personal en Internet que estaban programadas en el Plan de Tutorías.	Evaluación TIC al profesorado - Junio
		5	Creación de Hojas de Cálculo	Los alumnos han presentado, al menos, una práctica resuelta por medio de hojas de cálculo en las asignaturas que así lo tienen establecido en su programación de aula.	Evaluación TIC al profesorado - Junio
	4º ESO	10	Edición Gráfica (Gimp y similares)	Los alumnos han presentado, al menos, una tarea realizada con programas de edición gráfica en las asignaturas que así lo tienen establecido en su programación de aula.	Evaluación TIC al profesorado - Junio
		7	Programación Avanzada (HTML, C, java, javascript,...)	Los alumnos han presentado, al menos, una práctica realizada con programación en las asignaturas que así lo tienen establecido en su programación de aula.	Evaluación TIC al profesorado - Junio
		102	Utilización de Windows Avanzado	Los alumnos que cursan la materia de Informática han aprendido a utilizar las funciones avanzadas del S. O. Windows	
BACH	1º BACH	8	Creación de Bases de Datos	Los alumnos han presentado, al menos, una práctica resuelta por medio de bases de datos en las asignaturas que así lo tienen establecido en su programación de aula.	Evaluación TIC al profesorado - Junio
	2º BACH	116	Programación en Python, C, C++,...	Los alumnos han presentado, al menos, una práctica realizada con programación en las asignaturas que así lo tienen establecido en su programación de aula.	Evaluación TIC al profesorado - Junio

PERFIL COMPETENCIA DIGITAL ALUMNADO						
Área	Descripción general área competencial	Competencia	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
			Nivel a alcanzar	Nivel a alcanzar	Nivel a alcanzar	Nivel a alcanzar
INFORMACIÓN	Identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia	1.1. Navegar, buscar y filtrar la información, datos y contenido digital	MEDIO	MEDIO		
		1.2. Evaluar la información, datos y contenidos digitales	MEDIO	MEDIO		
		1.3. Almacenar y recuperar información, datos y contenido digital	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
COMUNICACIÓN	Comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.	2.1. Interacción mediante las tecnologías digitales	MEDIO			
		2.2. Compartir información y contenidos digitales	INICIAL	MEDIO	MEDIO	MEDIO
		2.3. Participación ciudadana en línea	INICIAL	INICIAL	INICIAL	INICIAL
		2.4. Colaboración mediante canales digitales	MEDIO	MEDIO		
		2.5. Netiqueta	INICIAL	MEDIO	MEDIO	MEDIO
		2.6. Gestión de la identidad digital	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
CREACIÓN DE CONTENIDOS	Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos) integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso	3.1. Desarrollo de contenidos digitales	MEDIO			
		3.2. Integración y reelaboración de contenidos digitales	MEDIO	MEDIO	MEDIO	AVANZADO
		3.3. Derechos de autor y licencias	INICIAL	INICIAL	MEDIO	MEDIO
		3.4. Programación	INICIAL	INICIAL	MEDIO	MEDIO
SEGURIDAD	Protección de información y datos personales, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible	4.1. Protección de dispositivos:	INICIAL	INICIAL	MEDIO	MEDIO
		4.2. Protección de datos personales e identidad digital	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
		4.3. Protección de la salud	INICIAL	MEDIO	MEDIO	MEDIO
		4.4. Protección del entorno	INICIAL	INICIAL	MEDIO	MEDIO
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.	5.1. Resolución de problemas técnicos	INICIAL	MEDIO	MEDIO	MEDIO
		5.2. Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas	INICIAL	INICIAL	MEDIO	MEDIO
		5.3. Innovación y uso de la tecnología digital de forma creativa	INICIAL	MEDIO	MEDIO	MEDIO
		5.4. Identificación de lagunas en la competencia digital	INICIAL	MEDIO	MEDIO	MEDIO

ANEXO II

Protocolo de Desconexión Digital en el uso de las herramientas TIC de comunicación

Estimadas familias:

Hace tiempo que hemos podido constatar que la forma en que nos comunicamos y nos relacionamos ha cambiado significativamente desde la pandemia. El aumento exponencial en el uso de herramientas digitales para el aprendizaje y la comunicación ha supuesto un desafío para toda la Comunidad educativa. Si bien esta nueva realidad nos ha permitido mantener el contacto y la continuidad en la educación, también nos enfrenta a nuevos retos en cuanto a la gestión del tiempo, la atención y el bienestar en el entorno digital.

Es por eso que, como institución, consideramos fundamental tomar medidas para garantizar que tanto alumnos como profesores puedan disfrutar de un equilibrio saludable entre la conexión y la desconexión digital. Es importante recordar que, aunque la tecnología nos ha permitido superar las barreras físicas y mantener la comunicación, también es fundamental establecer límites claros para proteger nuestro tiempo personal y familiar.

En este sentido, nos comprometemos a promover una cultura de uso responsable de la tecnología, fomentando hábitos saludables y estrategias para desconectar y disfrutar del tiempo libre. Queremos asegurarnos de que nuestra Comunidad educativa pueda aprovechar al máximo las oportunidades que ofrecen las herramientas digitales, sin perder de vista la importancia de la interacción humana y el bienestar en el entorno físico.

Esta situación requiere también el establecimiento de cierto orden en nuestras dinámicas de gestión, comunicación y aprendizaje. Precisamente en este sentido, y con el fin de conciliar el ámbito escolar y el ámbito personal, os planteamos algunas pautas de actuación:

- El horario de atención lectiva es de 8.00 a 14.30. En este horario los docentes de la etapa pasan el grueso de su tiempo en las clases presenciales. Os pedimos comprensión si durante este tiempo se producen demoras en las respuestas de los correos electrónicos o llamadas, dado que la actividad esencial en este tiempo es la docencia presencial. Fuera de este horario los docentes tienen flexibilidad para la conciliación del ámbito escolar y el personal.
- Por último, como respuesta al derecho de desconexión digital y al de descanso, os rogamos que se reduzcan al mínimo imprescindible y únicamente a las urgencias las comunicaciones en horario nocturno (sería recomendable no enviar comunicaciones a partir de las 20.00) y durante los fines de semana y festivos.

El sentido de este modo de proceder no es otro que cuidar al profesorado que acompaña y educa a vuestros hijos, entendiendo que esta es una prioridad para fomentar la calidad educativa del centro. Por nuestra parte, procuraremos cuidar estas mismas recomendaciones.

Agradecemos de antemano vuestra comprensión y vuestro apoyo con estas medidas para el bien común.

Un abrazo

ANEXO III

Evaluación de la Integración Curricular de las TICs en el aula

A partir de los recursos TIC que tenemos en las programaciones de nuestras asignaturas, haced una valoración de su utilización y de los resultados obtenidos.

@colegiolourdes.es [Cambiar de cuenta](#)



* Indica que la pregunta es obligatoria

Correo electrónico *

☐ Registrar @colegiolourdes.es como el correo que se incluirá al enviar mi respuesta

Los recursos curriculares

	Nada	Poco	Bastante	Mucho
Se han utilizado	☐	☐	☐	☐
Han sido efectivos	☐	☐	☐	☐
Se pueden seguir utilizando	☐	☐	☐	☐

Los recursos extracurriculares

	Nada	Poco	Bastante	Mucho
Se han utilizado	☐	☐	☐	☐
Han sido efectivos	☐	☐	☐	☐
Se pueden seguir utilizando	☐	☐	☐	☐

Otros recursos

	Nada	Poco	Bastante	Mucho
Se han utilizado	☐	☐	☐	☐
Han sido efectivos	☐	☐	☐	☐
Se pueden seguir utilizando	☐	☐	☐	☐

Los alumnos han adquirido las competencias digitales propias de su nivel educativo

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Los profesores hemos aplicado los recursos planificados en las programaciones

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Propuestas de mejora

Tu respuesta

Enviar

Borrar formulario

ANEXO IV



Normas de uso de dispositivos electrónicos

USO DEL IPAD Y EL CHROMEBOOK EN EL COLEGIO

- Está permitido el acceso a internet, siempre y cuando sea indicado por el profesorado para la consulta de información, realización de actividades o entrega de material.
- Son HERRAMIENTAS DE TRABAJO ESCOLAR y por lo tanto en el centro se trabajará con la ID del colegio.
- Cambios de clase: en todos los cursos los dispositivos deberán guardarse en la cajonera hasta el momento en el que el profesor indique que pueden utilizarlos.
- Las contraseñas son personales.
- El colegio podrá monitorizar los dispositivos y pedir acceso a los mismos. La no concesión será considerada como **FALTA GRAVE**.
- Cualquier acceso, NO AUTORIZADO, a dispositivos de otros alumnos o profesores, será considerado **FALTA GRAVE**.
- El uso de juegos, redes sociales, fotografías, vídeos, correo, páginas web, aplicaciones, etc...sin fines educativos, sin permiso del profesor y durante la jornada escolar, está prohibido. Será considerado **FALTA GRAVE** y el profesor activará el **protocolo sancionador**.
- No se permitirá el uso de fondos de pantalla o imágenes que ofendan, sean inconstitucionales, o resulten inadecuados por alguna circunstancia.
- Los dispositivos debe permanecer en silencio en todo momento salvo por permiso expreso del profesor.
- La captura de imágenes, audio o video está totalmente prohibida en las instalaciones del colegio, salvo autorización expresa del profesorado.
- La difusión a través de cualquier medio de material audiovisual grabado o recogido dentro del centro (incluso cuando haya contado con autorización) en el que aparezcan las instalaciones del centro, alumnos, profesores, documentación o imagen alguna está prohibida, de acuerdo con la ley de privacidad y protección de datos.
- En cualquier momento el centro podrá solicitar la entrega del dispositivo de forma temporal para comprobar dicha configuración y su buen uso. La no concesión será considerada como **FALTA GRAVE**.

RESPONSABILIDADES DEL ALUMNO

- El alumno se compromete a usar los dispositivos de manera responsable y ética.
- El alumno se compromete a mantener el dispositivo siempre con la configuración proporcionada o sugerida por el centro.
- El alumno se compromete a tener el dispositivo y sus apps actualizados y lo traerá al centro a diario.
- El alumno se compromete a no copiar o modificar archivos, datos o contraseñas que pertenezcan a otros usuarios y/o no usar sus nombres de usuario y contraseñas. **FALTA GRAVE**

✉ info@colegioulourdes.es | 📍 C/ Paulina Harriet 22, 47006 Valladolid | ☎ (+34) 983 33 48 22 | 🌐 www.colegioulourdes.es



- El cuidado del dispositivo es responsabilidad del alumno en todo momento y durante el horario lectivo. No se podrá usar en los cambios de clase, recreo, desplazamientos por el colegio,...
- El alumno es responsable de mantener la batería del dispositivo cargada para toda la jornada escolar.
- No se podrá bajar al recreo con el dispositivo bajo ningún motivo.
- Fuera del horario lectivo, el alumno será completamente responsable de su dispositivo. El comedor no se considera un lugar de estudio y por lo tanto el ipad no debe usarse.

RESPONSABILIDADES DE LAS FAMILIAS

- Se recomienda que las familias hablen con su hijo/a acerca de los valores y las normas que su familia debe seguir en el uso de internet fuera del centro.
- Se recomienda que en la medida de lo posible, el uso del dispositivo fuera del centro se realice bajo la supervisión de las familias.
- En el caso que un profesor considere que es necesario descargar una aplicación nueva, informará a las familias con varios días de margen a través de Sallenet o un correo electrónico. Estas Apps solicitadas por el profesor *las instalará el centro* a través con el ID colegial.

USO DEL TELÉFONO MÓVIL

- Los alumnos de 1º, 2º y 3º ESO no tienen permitido el acceso al centro con teléfonos móviles.
- Los alumnos de 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato, podrán traerlo pero deberán dejarlo en la taquilla durante la jornada escolar.
- El incumplimiento de esta norma en ESO supondrá una incidencia en Sallenet (M) y se pondrá en conocimiento del Coordinador de Convivencia para custodiar el dispositivo hasta el final de la jornada escolar.
- En Bachillerato, también se refleja la incidencia en Sallenet y el alumno es expulsado del centro lo que reste de jornada
- Durante las excursiones y salidas, los profesores acompañantes indicarán el protocolo de uso correspondiente.

CONDUCTAS Y NORMATIVA DE ACTUACIÓN

+ FALTAS LEVES: La reiteración de faltas leves o la mala fe, se interpretará como **FALTA GRAVE**.

- Trabajar desde el dispositivo con una ID diferente a la del centro.
- Uso de correo, Airdrop, facetime.... y páginas web sin permiso del profesor.
- Realización de fotos y vídeos sin permiso del profesor a trabajos, pizarra, deberes...

+ FALTAS GRAVES: Se activará el protocolo sancionador.

- Usar contenido multimedia, aplicaciones, juegos, VPN, etc., no autorizados en horario lectivo.
- Uso de correo u otras redes de forma inadecuada (mofa, insultos, amenaza....)
- Uso de redes sociales (prohibido dentro del colegio).
- Realización de fotos y vídeos a compañeros, profesores, personal del centro...sin autorización.
- Acceso o manipulación del dispositivo de otros compañeros o profesorado.

PROTOCOLO SANCIONADOR PARA LOS DISPOSITIVOS

- Faltas consideradas **leves**, será el profesor quien retire el dispositivo en su asignatura el tiempo que considere necesario, informando al alumno y la familia.
- Faltas consideradas **graves** con el Ipad:
 1. El **profesor** registrará la incidencia con una **M** explicando el motivo de la sanción y el tutor comunicará a la familia cuáles son los **tres días** el alumno no podrá traer el dispositivo al centro escolar. Así mismo, el profesor con el que se haya producido la sanción considerará la posibilidad de establecer un trabajo educativo al alumno sancionado que esté relacionado con la falta cometida.
 2. El **profesor** comunica por escrito la sanción al tutor y al Coordinador de Convivencia, indicando nombre del alumno, curso y qué días el alumno no debe traer Ipad al colegio.
 3. El **alumno sancionado** debe traer el material que necesite fotocopiado para continuar su trabajo escolar
 4. El **tutor**, a su vez, avisa por escrito a los profesores de la etapa indicándoles qué tres días el alumno no podrá traer el dispositivo al centro educativo.
 5. Si un alumno comete una segunda falta grave con el ipad, al término de la sanción el **coordinador de convivencia**, deberá comunicar a la familia que, de repetirse una tercera falta grave, el alumno recibirá una **amonestación por escrito** que deberán firmar.
 6. Si el **coordinador de convivencia** recibe un tercer aviso de falta grave con el Ipad cometida por un alumno, llamará a la familia del mismo y les convocará para recibir y firmar la amonestación por escrito con la sanción correspondiente.
 7. El **coordinador de convivencia y la jefa de estudios** decidirán cuánto tiempo el alumno no puede traer el dispositivo al centro escolar. Dependiendo de la

📧 info@colegioulourdes.es | 📍 C/ Paulina Harriet 22, 47006 Valladolid | ☎ (+34) 983 33 48 22 | 🌐 www.colegioulourdes.es

gravedad de los hechos el tiempo de sanción puede ser de un mes, o el resto del trimestre, o el resto del curso escolar.

- Dependiendo del tipo de infracción se actuará bajo la normativa vigente sobre convivencia por la Junta de Castilla y León.

